



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 735.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 32 DEL 19 DE ENERO DE 2018, EN LO QUE RESPECTA A LA DEPENDENCIA DONDE PRESTARÁ SERVICIOS LA SEÑORA PATRICIA CUQUEJO, PERSONAL CONTRATADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 12 de julio de 2018

VISTO: El Memorandum VMRE/DGPM/DOIN° 346/18 del 26 de junio de 2018, por medio del cual la señora Patricia Cuquejo, personal contratado que presta servicios en la Dirección de Organismos Internacionales, solicita su traslado de dicha Dirección para prestar servicios en la Dirección de Documentación y Biblioteca, contando para el efecto con el parecer favorable correspondiente de los respectivos superiores jerárquicos; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 32 del 19 de enero de 2018, se autorizó la contratación de personal para prestar servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018" y su correspondiente Decreto Reglamentario N° 8452 del 25 de enero de 2018, asignándosele en la misma la dependencia en la cual cumplirá funciones el referido personal.

Que por consiguiente, y a los efectos de incorporar la dependencia actual en la que prestará servicios la señora Patricia Cuquejo, es necesario modificar parcialmente el anexo de la Resolución N° 32 del 19 de enero de 2018, para los fines administrativos que tengan lugar.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE

Art. 1° Modificar parcialmente el Anexo de la Resolución N° 32 del 19 de enero de 2018, específicamente en lo que respecta a la dependencia en donde deberá prestar servicios, a partir de la fecha de la presente resolución, la señora Patricia Cuquejo, personal contratado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, como se indica a continuación:

N° de C.I.	Nombres y Apellidos	Rubro y F.F	Categoría	Salario	Dependencia donde presta servicios actualmente	Dependencia donde prestará servicios a partir de la presente resolución	Vigencia del Contrato
3.783.475	Patricia Cuquejo	144 - F.F 30	XJ4	2.000.000	Dirección de Organismos Internacionales	Dirección de Documentación y Biblioteca	Del 1 de enero al 30 de setiembre de 2018

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: Eladio Loizaga
Ministro